

DECRETO 2224 DE 2022

(noviembre 15)

D.O. 52.219, noviembre 15 de 2022

por medio del cual se hace una designación en la Junta Directiva de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el numeral 3 del artículo 7 del Decreto 309 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar al doctor José Orlando Rodríguez Guerrero, identificado con cédula de ciudadanía número 19167047, como representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones, Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio del Trabajo.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo, el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra del Trabajo,

Gloria Inés Ramírez Ríos.